



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

AVISO DE ENMIENDA No. 001

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 18, Párrafo III de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y el Artículo 81 del Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, se les notifica a todos los interesados en participar el procedimiento referencia **ADN-DAF-CM-2023-0066**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HIERRO**, la siguiente modificación al Pliego de Condiciones Específicas:

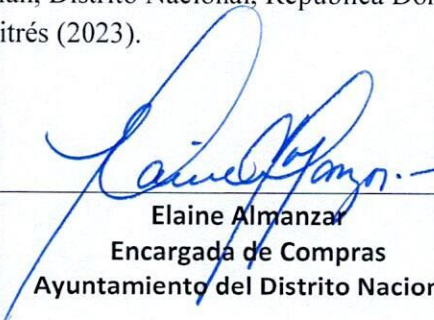
PRIMERO:

2.5 Especificaciones Técnicas

En lo adelante prevalecerá lo siguiente:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	TUBO DE HIERRO NEGRO <ul style="list-style-type: none">• 16 PULGADAS DE DIÁMETRO• 20 PIES DE LARGO• 3/8 PULGADAS DE ESPESOR	20	Unidad
2	TUBO DE HIERRO NEGRO <ul style="list-style-type: none">• 12 PULGADAS DE DIÁMETRO• 20 PIES DE LARGO• 3/8 PULGADAS DE ESPESOR	6	Unidad

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).


Elaine Almanzar
Encargada de Compras
Ayuntamiento del Distrito Nacional

